



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 9587/2019 presentada por la licenciada Melisa Grisel Sebastián, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Melisa Grisel Sebastián se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que por Res. CDFHHCS N° 472/2019 la Lic. Melisa Grisel Sebastián se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que por nota del Visto la Lic. Melisa Grisel Sebastián informa su renuncia al mencionado cargo mencionado a partir del 1 de diciembre de 2019.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Melisa Grisel Sebastián, DNI 31.637.899, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Metodología de la Investigación Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, a partir del día 1 de enero de 2020.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 598-19

p/g

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente